



**CONCEJO MUNICIPAL**  
**COMUNA DE RETIRO**  
**Secretaría \* Municipal**



**Retiro**  
Tierra de Agricultores



**ACTA APROBADA SESION 94° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL**  
**DIA JUEVES 08 DE FEBRERO DE 2024 EN HORARIO DE: 09:00 A 11:00 HORAS**  
**PRESIDENTE RODRIGO RAMIREZ PARRA**

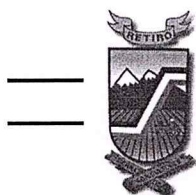
**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA**  
**DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS;**  
**DON FRANCISCO LEIVA GUZMAN;**  
**DON: GONZALO ESPINOZA PARADA;**  
**DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS; Y**  
**DON CARLOS VALDES RIOS**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE SECPLAN.**  
**SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO(S) DOÑA: LORENA SOTO**  
**SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN(S). DOÑA: ELIADA BARRA FUENTES**

**I.- ► En Retiro a Ocho días del mes de febrero del año Dos Mil Veinticuatro,** siendo las Nueve horas, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los **Honorables Concejales: : Doña Ángela Cerda Zapata; Don Cristian Ramos Ramos; Don Francisco Leiva Guzmán; Don Gonzalo Espinoza Parada; Doña Magaly Moya Vallejos y Don Carlos Valdés Ríos,** se celebra la **Sesión Nonagésima cuarta ordinaria Pública** del Concejo Municipal Presidida **Don Rodrigo Ramírez Parra,** actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo (S) doña Eliada Barra Fuentes, suscribiendo en tal condición; Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo(S) doña: Lorena Soto.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día viernes 01 de febrero 2024, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° **94°** elaborada el miércoles 07 de febrero 2024, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.



**MUNICIPALIDAD DE RETIRO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**COMUNA DE RETIRO**



**Secretaría Municipal**

De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y; teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día lunes 28 de junio del 2021 y; las iniciativas visadas por el alcalde titular requiriendo acuerdo del concejo, planificadas por SECPLAN., remito a Uds. Tabla a tratar en la sesión **Nonagésima cuarta ordinaria Pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo **día jueves 08 de febrero del 2024**, en horario de inicio acordado desde las **09:00 horas**, en el **salón consistorial de la municipalidad**.

**SESION 94° ORDINARIA PÚBLICA**

**1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

**1-1:** Aprobación actas correspondiente a las sesiones: **81° ordinaria del 28 de septiembre del 2023**; de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **88° Ordinaria del 14 de diciembre del 2023** de SECMUN Titular; **40° extraordinaria del 23 de noviembre del 2023** de SECMUN titular y **41° extraordinaria del 31 de enero del 2024** de SECMUN titular.

**1-2:** Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **24° Ordinaria** del 24 de febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **89° ordinaria** del 21 de diciembre del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **38° extraordinaria** del 26 de diciembre del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **90° ordinaria** del 28 de diciembre del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **91° ordinaria** del 11 de enero del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **92° ordinaria** del 18 de enero del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes y **93° ordinaria** del 25 de enero del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes.

**2.- Cuentas:**

**2-1:** Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N° 94° de fecha miércoles 07 de febrero del 2024, que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (minuta con temas enumerados enviada previamente en forma telemática el día anterior a la celebración de la presente sesión)

**3.- Asuntos Pendientes:**

**3-1:** Tema: propuesta informe creación de la unidad de Servicios Generales, la cual fue entregada por minuta interna en la sesión 82° ordinaria del día jueves 12. octubre.2023. Consejo en sesión 84° ordinaria del 25. octubre.2023, acuerda constituir comisión especial para analizar



propuesta con la asesoría de los directivos: ADMUN, SECPLAN y DAF., a contar desde el jueves 09. noviembre.2023.



#### **4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o Acuerdo del concejo:**

**4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo municipal, para aprobar Creación de proyectos de Arrastre por el monto total de \$630.014; creación de Proyectos nuevos; Suplementación Proyectos de arrastre - resumen saldo final e inicial de caja por el monto de \$1.045.880 y suplementación por aumento de ingresos y gastos en el monto de \$1.180.981, conforme a Oficio Ordinario N°23 del 02 de febrero del 2024 a fojas 01, de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación, visado por alcalde.



**j) Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8º bis y 8º ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo;** no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcciones;

**4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo municipal, para suscribir convenio de entrega de bienes de los proyectos:

REPOSICION DE CAMION LIMPIA FOSAS, COMUNA DE RETIRO, CÓDIGO BIP N° 40.039.014-0, por el monto de \$127.925.000 y REPOSICION DE CAMION ALJIBE, COMUNA DE RETIRO, CÓDIGO BIP N° 40.047.010-0, por el monto de \$153.022.100.-, conforme a Oficio Ordinario N°23 del 02 de febrero del 2024, a Fojas 2 y 3, de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación, visado por alcalde.



#### **5- Varios - Incidentes:**

**5-1:** Intervención Programa Habilidades para la Vida (HPV) I, II Y III, con el objeto de regulación de dicho programa, conforme a Ord. N° 56/68 de fecha 02 de febrero del 2024, visado por el Sr. alcalde.

**5-2:** Intervención Sres. Concejales.

Intervención Programa Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI), con el objeto de informar sobre el funcionamiento, metodología de trabajo y de la importancia de entregar rehabilitación a los niños (a) y adolescentes de la comuna, conforme a Ord. N° 267 de fecha 18 de abril del 2023, visado por el Sr. alcalde.

#### **6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)**

**6-1:** Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma, conforme lo indicado en el punto 1-1.



**7. - Entrega de Correspondencia.**

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones ordinarias acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos del concejo, según instrucción visada por el alcalde.

---

**ELIADA BARRA FUENTES**  
**Secretario Municipal Subrogante**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

Retiro; lunes 05 de febrero del 2024.

EBF/gvt.

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
9. – Directora DEDECO (S). Asesor ante el Concejo
- 10.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo
- 11.- c/i Administrador Municipal
- 12.- c/i Directora (s) DAF.
- 13.- c/i Director Control Interno
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.- PMGM. 2024
- 16.- c/l jefa Relaciones Públicas (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)

---

**ACTA SESION 94° ORDINARIA PÚBLICA DEL JUEVES 08 DE FEBRERO DEL 2024**

Siendo las Nueve horas, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el alcalde titular y Presidente del Concejo Municipal, Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Nonagésima cuarta Ordinaria Pública**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del día y considerándose los documentos





de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84º ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35º del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal(S) doña Eliada Barra Fuentes. –

### **Punto N° 01 : Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

Presidente Sr. Ramírez, anuncia Punto N° 01: Lectura y aprobación Actas Sesiones Anteriores.

**1-1:** Aprobación actas correspondiente a las sesiones: **81º ordinaria del 28 de septiembre del 2023;** de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **88º Ordinaria del 14 de diciembre del 2023** de SECMUN Titular; **40º extraordinaria del 23 de noviembre del 2023** de SECMUN titular y **41º extraordinaria del 31 de enero del 2024** de SECMUN titular.

**1-2:** Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **24º Ordinaria** del 24 de febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **89º ordinaria** del 21 de diciembre del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **38º extraordinaria** del 26 de diciembre del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **90º ordinaria** del 28 de diciembre del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **91º ordinaria** del 11 de enero del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **92º ordinaria** del 18 de enero del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes y **93º ordinaria** del 25 de enero del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes.

### **Punto N° 02: Cuenta**

**2-1:** Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N° 94º de fecha miércoles 07 de febrero 2024, que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (minuta con temas enumerados enviada previamente en forma telemática el día anterior a la celebración de la presente sesión).



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL**



**Retiro**  
Tierra de Agricultores



**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 94°/**

**RETIRO, miércoles 07 de febrero del 2024.-**

**DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL (S)**

**A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL**

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 94° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan quince (15) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal y/o información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

**1-1: Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.**

**1-1-1:** (Acuerdo de sesión 88° ordinaria Pública del 14 de diciembre del 2023) Decreto Exento N° 3.543 de fecha 14 de diciembre del 2023, Ref.: aprueba presupuesto del servicio de Salud Municipal año 2024.-

**1-1-2:** (Acuerdo de sesión 93° ordinaria Pública del 25 de enero del 2024) Decreto Exento N° 323 de fecha 25 de enero del 2024, Ref.: aprueba modificación presupuestaria del servicio de Salud municipal anual 2024, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$510.866.-

**1-1-3:** (Acuerdo de sesión 93° ordinaria Pública del 25 de enero del 2024) Decreto Exento N° 324 de fecha 25 de enero del 2024, Ref.: aprueba modificación presupuestaria del servicio de Educación municipal anual 2024, por creación de cuenta de arrastre, aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$428.009.-

**1-1-4:** (Acuerdo de sesión 93° ordinaria Pública del 25 de enero del 2024) certificado N°012 de fecha 25 de enero del 2024, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando celebrar contrato con la empresa "SOCIEDAD DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LTDA" RUT:



78.883.690-7 Por el proyecto "RECAMBIO E INSTALACION LED SECTOR ORIENTE COMUNIDAD DE RETIRO" Por un monto de \$110.692.313.-



**1-1-5:** (Acuerdo de sesión 93° ordinaria Pública del 25 de enero del 2024) certificado N° 013 de fecha 25 de enero del 2024, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando modificación a las "BASES DE PARTICIPACION FERIA ARTESANOS Y PEQUEÑOS EMPRENDEDORES "SEMANA RETIRANA 2024", con una observación en la página 8 de las bases, donde dice \$10.000 mil pesos diarios, debiendo decir \$20.000 mil pesos diarios, en cobros vendedores ambulantes. -

**1-1-6:** (Acuerdo de sesión 93° ordinaria Pública del 25 de enero del 2024) certificado N° 014 de fecha 25 de enero del 2024, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando "solicitud de Patente Municipal" del contribuyente Restaurant Jorge y Marco Limitada Rut N° 77.841.993-9, Rubro: Alcoholes, Giro: Restaurante Diurno, domicilio: en Avenida Errazuriz N° 201-A, comuna de Retiro. -

**1-1-7:** (Acuerdo de sesión 93° ordinaria Pública del 25 de enero del 2024) certificado N° 015 de fecha 25 de enero del 2024, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando sin observaciones "APROBACION Y REGULARIZACION DEL PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EL AÑO 2024 DEL COMITÉ DE BIENESTAR DE SALUD MUNICIPAL. -

**1-1-8:** (Acuerdo de sesión 93° ordinaria Pública del 25 de enero del 2024) certificado N° 016 de fecha 25 de enero del 2024, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando "CREACIÓN DE LA FUNCIÓN DE LOS SERVICIOS DE QUÍMICO FARMACÉUTICO, PARA LAS REALIZACIONES DEL PROGRAMA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL (APS)".

**1-1-9:** Acuerdo de sesión 41° extraordinaria Pública del 25 de enero del 2024) certificado N° 018 de fecha 31 de enero del 2024, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando "EL OTORGAMIENTO DE ASIGANCIONES ESPECIALES DE CARÁCTER TRANSITORIO" Y DISTRIBUCION DEL ART. 45°, DE LA LEY 19.378, PARA EL AÑO 2024.-

**1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. -**

**1-4-1:** carta emitida por concejal don Gonzalo Espinoza Parada Ref: informa renuncia irrevocable al cargo de presidente de la comisión especial sobre Creación de la Unidad de Servicios Generales en la comuna.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.



1-7-1: Decreto Exento N° 330 de fecha 25 de enero del 2024, Ref.: autoriza asistencia de los concejales Doña Magaly Moya Vallejos y Don Gonzalo Espinoza Parada a participar del curso taller "PLANIFICACION Y FINANCIAMIENTO PROYECTOS E INVERSION SOCIAL; MARCO LOGICO, a realizarse en la ciudad de Pelluhue, desde el día 29 de enero al 02 de febrero del 2024.-

1-7-2: Decreto Exento N° 331 de fecha 25 de enero del 2024, Ref.: autoriza asistencia del concejal Don Cristian Ramos Ramos a participar del curso taller "ANALISIS TEORICO Y PRACTICO A LOS TRATOS DIRECTOS IMPROCEDENTES EN LAS COMPRAS PUBLICAS MUNICIPALES RESPONSABILIDAD Y FISCALIZACION DEL CONCEJO MUNICIPAL, a realizarse en la ciudad de Castro, desde el día 12 al 16 de febrero del 2024.-

1-7-3: Decreto Exento N° 390 de fecha 31 de enero del 2024, Ref.: autoriza asistencia del concejal Don Carlos Valdés Ríos a participar del curso taller "ANALISIS TEORICO Y PRACTICO A LOS TRATOS DIRECTOS IMPROCEDENTES EN LAS COMPRAS PUBLICAS MUNICIPALES RESPONSABILIDAD Y FISCALIZACION DEL CONCEJO MUNICIPAL, a realizarse en la ciudad de Castro, desde el día 12 al 16 de febrero del 2024.-

1-7-4: Dictamen N°085355N16, emitido por la Contraloría Gral. de la Republica Ref.: imparte instrucciones sobre cometidos y capacitaciones que pueden disponerse respecto de los concejales.

1-7-5: Of. Ord. N° 85 de fecha 05 de febrero del 2024, emitido por Director Control Interno Ref.: envía auditoria operativa en la visación de los decretos comprobante de egresos.

Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.

-

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.





1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

2.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud.

**ELIADA BARRA FUENTES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO FE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

*EBF/gvt.*

**DISTRIBUCION:**

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta). /


Aclarado los puntos anteriores y concluida la lectura de la Minuta Interna N° 94°, conforme el punto 2 "Cuentas" y; habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si hubiere más consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la Tabla.

**Punto N° 3: Asuntos Pendientes**

**3-1.-** Tema: propuesta informe creación de la unidad de Servicios Generales, la cual fue entregada por minuta interna en la sesión 82° ordinaria del día jueves 12. octubre.2023. Consejo en sesión 84° ordinaria del 25. octubre.2023, acuerda constituir comisión especial para analizar propuesta con la asesoría de los directivos: ADMUN. SECPLAN y DAF., a contar desde el jueves 09. noviembre.2023.

**Puntos N° 4: Nuevos:**

**4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo municipal, para aprobar Creación de proyectos de



Arrastre por el monto total de \$630.014; creación de Proyectos nuevos; Suplementación Proyectos de arrastre - resumen saldo final e inicial de caja por el monto de \$1.045.880 y suplementación por aumento de ingresos y gastos en el monto de \$1.180.981, conforme a Oficio Ordinario N°23 del 02 de febrero del 2024 a fojas 01, de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación, visado por alcalde.

**(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistente para aprobar Creación de proyectos de Arrastre por el monto total de \$630.014; creación de Proyectos nuevos; Suplementación Proyectos de arrastre - resumen saldo final e inicial de caja por el monto de \$1.045.880 y suplementación por aumento de ingresos y gastos en el monto de \$1.180.981, conforme a Oficio Ordinario N°23 del 02 de febrero del 2024 a fojas 01, de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación, visado por alcalde.**

**4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo municipal, para suscribir convenio de entrega de bienes de los proyectos: REPOSICION DE CAMION LIMPIA FOSAS, COMUNA DE RETIRO, CÓDIGO BIP N° 40.039.014-0, por el monto de \$127.925.000 y REPOSICION DE CAMION ALJIBE, COMUNA DE RETIRO, CÓDIGO BIP N° 40.047.010-0, por el monto de \$153.022.100.-, conforme a Oficio Ordinario N°23 del 02 de febrero del 2024, a Fojas 2 y 3, de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación, visado por alcalde.

**(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistente para la suscribir convenio de entrega de bienes de los proyectos: REPOSICION DE CAMION LIMPIA FOSAS, COMUNA DE RETIRO, CÓDIGO BIP N° 40.039.014-0, por el monto de \$127.925.000 y REPOSICION DE CAMION ALJIBE, COMUNA DE RETIRO, CÓDIGO BIP N° 40.047.010-0, por el monto de \$153.022.100.-, conforme a Oficio Ordinario N°23 del 02 de febrero del 2024, a Fojas 2 y 3, de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación, visado por alcalde.**

#### **MATERIA FUERA DE TABLA**

**4-3:** Requerimiento acuerdo del concejo para "Otorgar una subvención extraordinario a la persona jurídica "Cuerpo de Bomberos de Retiro" Rut: 70.014.420-8, por la suma de \$10.000.000.- para cubrir gastos de combustible, pago de cuarteros, servicio de telefonía entre otros, se adjunta carta de solicitud al Alcalde, certificado del Director de Control Interno, Certificado de Directorio de Persona jurídica sin Fines de Lucro, Certificado de Vigencia de Persona Jurídica sin Fines de Lucro, de fecha 05 de febrero 2024.-

**(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistente para la otorgar una subvención extraordinario a la persona jurídica "Cuerpo de Bomberos de Retiro" Rut: 70.014.420-8, por la suma de \$10.000.000.- para cubrir gastos de combustible, pago de cuarteros, servicio de telefonía entre otros, se adjunta carta de solicitud al Alcalde, certificado del Director de Control Interno, Certificado de Directorio de Persona jurídica sin Fines de Lucro, Certificado de Vigencia de Persona Jurídica sin Fines de Lucro, de fecha 05 de febrero 2024.-**





### **Punto N° 5.- Varios:**

**5-1:** Intervención Sres. Concejales.

#### **Concejal Don Francisco Leiva**

-Informa que en el sector Santa Delfina hay tres estanques para agua, para reubicarlo en otros domicilios.

#### **Concejal Don Cristian Ramos**

-Solicita mejorar caminos desde el Puente Tres ojos hasta río Longavi, enviar Oficio a Vialidad.  
-Solicita que en la Cancha de Carmen Oriente reja para separar, se entregó carta, no hay respuesta y no se sabe en dónde está.

#### **Concejal Doña Magaly Moya**

-Sugerencia que para el próximo año que la presentación de los grupos folclórico, en especial de los adultos mayores, sea en de preferencia al principio e intermedio del día del folclor en la semana retirana.

- Consulta si cuando fallece un funcionario municipal, el municipio presta ayuda económica, pudiese estar estipulada esa ayuda al momento de fallecer algún funcionario.

- En la calle 2, la calle de la feria, iban asfaltar en el canal El Carmen para hacer limpieza y poda de los árboles, solicitando permiso para ingresar y hacer limpieza.

-Demarcación de la salida de la población Ejercito de Chile para que se considere en los trabajos.

-Entrega informe de Cometidos. –

-Entrega de informe final de la ordenanza municipal.

-Consulta sobre los vendedores ambulante, informa que hay vecinos que tienen sus permisos mensuales para trabajar y que seguramente no le sirve.

#### **Concejal Don Gonzalo Espinoza**

-Informa que se ha conversado con algunos contribuyentes quienes están preocupados de la seguridad en la comuna y que como concejal propone que la municipalidad debería presentar y hacer una querrela contra los responsables.

- Con respecto a las cámaras, sabemos que se están instalando una central para monitorear dichas cámaras, sería conveniente realizar un convenio con carabineros como lo está realizando la municipalidad de Parral

### **Punto N° 6.- Firma Acta(S) Aprobadas(S):**

**6-1:** Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma, conforme lo indicado en el punto 1-1.

### **PUNTO N° 7.- Entrega de correspondencia:**

Sres. Concejales retirarán y recibirán en Secretaría de Secmun, correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.



## **CONCLUSIÓN**

Presidente Sr. Ramírez don Rodrigo, procede en levantar la sesión siendo las 11:00 horas, en la cual se han adoptados los siguientes acuerdos y/o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente

### **RECUESTO ACUERDOS (03) Y DILIGENCIAS (0) ADOPTADAS EN SESIÓN 94° ORDINARIA DEL JUEVES 08 DE FEBRERO DEL 2024**

**1.- (Acuerdo):** Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistente para aprobar Creación de proyectos de Arrastre por el monto total de \$630.014; creación de Proyectos nuevos; Suplementación Proyectos de arrastre - resumen saldo final e inicial de caja por el monto de \$1.045.880 y suplementación por aumento de ingresos y gastos en el monto de \$1.180.981, conforme a Oficio Ordinario N°23 del 02 de febrero del 2024 a fojas 01, de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación, visado por alcalde.

\*\*\*\*\*

**2.- (Acuerdo):** Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistente para la suscribir convenio de entrega de bienes de los proyectos: REPOSICION DE CAMION LIMPIA FOSAS, COMUNA DE RETIRO, CÓDIGO BIP N° 40.039.014-0, por el monto de \$127.925.000 y REPOSICION DE CAMION ALJIBE, COMUNA DE RETIRO, CÓDIGO BIP N° 40.047.010-0, por el monto de \$153.022.100.-, conforme a Oficio Ordinario N°23 del 02 de febrero del 2024, a Fojas 2 y 3, de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación, visado por alcalde.

\*\*\*\*\*

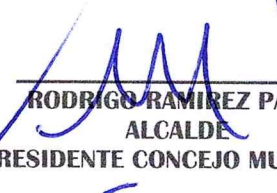
**3.- (Acuerdo):** Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistente para la otorgar una subvención extraordinario a la persona jurídica "Cuerpo de Bomberos de Retiro" Rut: 70.014.420-8, por la suma de \$10.000.000.- para cubrir gastos de combustible, pago de cuarteros, servicio de telefonía entre otros, se adjunta carta de solicitud al Alcalde, certificado del Director de Control Interno, Certificado de Directorio de Persona jurídica sin Fines de Lucro, Certificado de Vigencia de Persona Jurídica sin Fines de Lucro, de fecha 05 de febrero 2024.-

\*\*\*\*\*



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta correspondiente a la Sesión 94° ordinaria celebrada en día jueves 08 de febrero del 2024, la cual rola a fojas trece (13) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 102° ordinaria, celebrada en día Jueves 25 de abril del 2024.



  
RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJALA DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA

  
(FIRMA)

II.- CONCEJAL DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS

  
(FIRMA)

III.- CONCEJAL DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN

  
(FIRMA)

IV.- CONCEJAL DON: GONZALO ESPINOZA PARADA

  
(FIRMA)

V.- CONCEJALA DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS

  
(FIRMA)

VI.- CONCEJAL DON: CARLOS VALDES RIOS

  
(FIRMA)

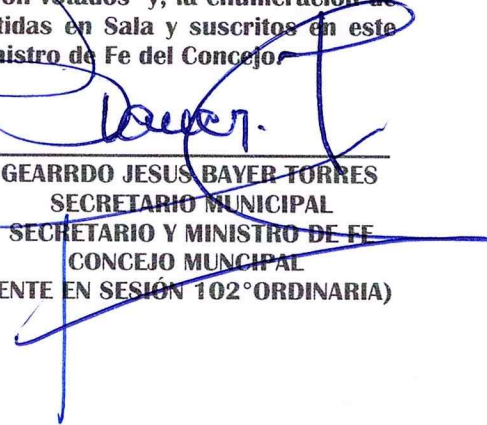
**ACTA APROBADA**

Doy fe de lo acontecido, levante y transcribi Acta, correspondiente a la sesión 94° ordinaria celebrada el día jueves 08 de febrero del 2024, la cual rola a fojas trece reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal y Secretario y Ministro de Fe del Concejo.



  
BEATRIZ BARRA FUENTES  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE (S)  
CONCEJO MUNICIPAL  
(RELATOR SESION 94° ORD.)



  
GEARRO JESUS BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL  
(PRESENTE EN SESION 102° ORDINARIA)

RETIRO, jueves 25 de abril del 2024.-  
RRP/GJBT/gvt.-

DISTRIB: Archivo Alcaldía SECMUN. Concejo Tomo 06 del 01 ENERO 2024 al 31 JULIO 2024 /